MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUESCA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores parciales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Albalate de Cinca, Broto, Panticosa y San Miguel de Cinca.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el boletín, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Territorial del Catastro de Huesca, plaza de Navarra, número 11, de Huesca, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

José Mª Catelló San Agustín

GERENTE TERRITORIAL DE HUESCA

Documento firmado con CSV por: **JOSE MARIA CASTELLO SAN AGUSTIN**
CSV: **FMST5VBFW8SPJXWH** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 31/08/2015

gerencia.huesca@catastro.minhap.es

Plaza de Navarra, 11
22071 – HUESCA
TEL.: 974 23 89 00
FAX.: 974 24 35 54